



ENCARNACIÓN MUÑOZ MARTÍNEZ, SECRETARIA ACCTAL. DEL AYUNTAMIENTO DE VILLENA.

CERTIFICO: Que el Pleno en su sesión del día 29 de agosto de 2024 adoptó el siguiente acuerdo:

3. MEDIO AMBIENTE.

Número: 2024/6743G.

APROBACIÓN LISTA DE FIESTAS DE INTERÉS LOCAL O DE ARRAIGADA TRADICIÓN CULTURAL A EFECTOS DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA EN PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES.

Se da cuenta de este expediente, dictaminado por la Comisión Informativa de Medio Ambiente, Urbanismo, Obras y Servicios, en sesión celebrada el día 22 de agosto de 2024, dándose lectura a la propuesta de acuerdo presentada por el Concejal Delegado de Medio Ambiente.

No habiendo intervenciones, el Sr. Alcalde somete a votación este asunto y por unanimidad, el Pleno acuerda aprobar la propuesta que se transcribe a continuación:

“El Decreto 91/2023, de 22 de junio del Consell, por el que se aprueba el Reglamento Forestal de la Comunitat Valenciana, ha modificado las condiciones para autorizar los actos festivos que realizan un uso festivo-recreativo del fuego y que se localizan a una distancia inferior a los 100 metros del suelo forestal, de forma que debe aportarse a la Consellería competente en prevención de incendios forestales un acuerdo plenario con la lista de fiestas locales o de arraigada tradición cultural, con objeto de que puedan ser autorizadas.

Visto el informe de fecha 16 de agosto de 2024 de la Técnica S. de Medio Ambiente, que consta en el expediente.

Por todo ello, D. Francisco Iniesta López, como Concejal delegado de Medio Ambiente del M.I Ayuntamiento de Villena elevo al Pleno la siguiente propuesta de **ACUERDO**:

PRIMERO. Aprobar la lista de fiestas de interés local o arraigada tradición cultural que utilizan artificios de pirotecnia, el encendido de hogueras o dispositivos o equipamientos que usan fuego destinados a cocinar o a iluminación y que se localizan a una distancia inferior a los 100 metros del suelo forestal, a efectos del cumplimiento del artículo 134 del Decreto 91/2023, de 22 de junio, del Consell:

1. Fiestas del Medievo
2. Correfocs
3. Fiesta de San José
4. Fiestas de La Encina
5. Fiestas de Las Virtudes
6. Fiesta de San Isidro
7. Romería de la Virgen del Cisne





M. I. Ayuntamiento de Villena

VILLENA
FORTALEZA MEDITERRÁNEA

8. Fiestas Patronales de Moros y Cristianos
9. Fiestas vinculadas a las Fiestas Patronales:
 - Ecuador Festero
 - Recibimiento de la Mahoma
 - Pasacalles anunciador y Romería de la Virgen Ntra. Sra. de Las Virtudes
 - Romería de despedida de la Virgen Ntra. Sra. de Las Virtudes
 - Comidas de Hermandad de las Comparsas de Moros y Cristianos

SEGUNDO. Dar traslado del acuerdo a la Dirección Territorial de Alicante de la Consellería de Medio Ambiente, Infraestructuras y Territorio, que ostenta las competencias en prevención de incendios forestales.”

Y para que conste, extendiendo la presente a resultas de la aprobación del acta correspondiente, de conformidad con lo establecido en el art. 206 del ROFRJ de las Entidades Locales, aprobado por RD 2568/1986, con el visto bueno del Sr. Alcalde Presidente, en Villena.

Visto bueno

